



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CIDEU

Tunja, Colombia
6 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

Orden del Día

1. Presentación y aprobación del acta de la reunión de la Asamblea General de julio 2024
2. Presentación y aprobación del Informe de la Secretaría General
3. Presentación y aprobación de las Cuentas Anuales 2024
4. Presentación y aprobación del Plan Operativo 2025
5. Presentación y aprobación del Presupuesto 2025
6. Otorgamiento de poderes a Dña. María Torres, en su calidad de administrativa, con el fin de facilitar la gestión económica operativa de la banca online y la ejecución de pagos a proveedores, así como la aprobación de su formalización ante notario
7. Presentación de los avances del proceso de reflexión estratégica de CIDEU
8. Actualización sobre nuevas designaciones de representantes del Consejo Rector
9. Altas, bajas y otros asuntos de trámite
10. Sede del próximo Congreso
11. Turno abierto de palabra
12. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente reunión

ACTA

En la ciudad de Tunja Colombia siendo las 11:30h. del viernes 6 de junio de 2025, en el Aula múltiple, Edificio Santo Domingo de Guzmán, Universidad Santo Tomás de Aquino – USTA (Avenida Universitaria #No. 45 – 202, Tunja, Colombia), de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto a todos los miembros, se celebra, en primera convocatoria, la reunión de la Asamblea General del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano - CIDEU, con la participación de las siguientes personas:

Presidente – Ulpiano Suarez, intendente de **Mendoza** (Argentina)

Vicepresidente – Felipe Ochoa, director de Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Cuenca, en representación de Cristian Zamora, alcalde de **Cuenca** (Ecuador)

Secretaria general – Bárbara Pons

- Sandra Patricia Fonseca Avella, secretaria de Planeación y Vivienda, Alcaldía de **Acacías** (Colombia)
- Andrea Verónica Aguilar Flores, coordinadora regional, **Asociación de Municipalidades Ecuatorianas**
- Byron Rolan Torres Moreira, analista regional, **Asociación de Municipalidades Ecuatorianas**
- Elena Amat Serrano, gerente de Coordinación Metropolitana, Ayuntamiento de **Barcelona** (España)
- Juanjo Arranz Martín, coordinador de Proyectos de Ciudad de la Dirección de Justicia Global y Cooperación, Ayuntamiento de **Barcelona** (España)



- Andrea Martínez, asesora de despacho, Alcaldía de **Barranquilla** (Colombia)
- Dina Luz Pardo, jefa de Oficina de Servicios Públicos, Alcaldía de **Barranquilla** (Colombia)
- Pamela Támara Pinto, consejera de Relaciones Internacionales, Alcaldía Mayor de **Bogotá** (Colombia)
- Lina Ramírez Galeano, directora de la Oficina de Relaciones y Cooperación, Alcaldía de Santiago de **Cali** (Colombia)
- Santiago Ruiz Lopera, líder de programa, Municipio de **Envigado** (Colombia)
- Rolvider Antonio Santacroce, intendente, Municipalidad de **Funes** (Argentina)
- José Miguel del Cid Mejicanos, coordinador de proyectos, Municipalidad de **Guatemala** (Guatemala)
- Maidolys Iglesias Pérez, directora de Ciencia e Innovación, **La Habana** (Cuba)
- Laura Restrepo Garzón, profesional de conocimiento e innovación ACI Medellín, Alcaldía de **Medellín** (Colombia)
- Paulina Sánchez Díaz, regidora presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Ayuntamiento de **Mérida** (México)
- Miguel Guarocuya Cabral Domínguez, alcalde, Ayuntamiento de **Moca** (República Dominicana)
- Vladimir Solís Castillo Díaz, secretario general, Ayuntamiento de **Moca** (República Dominicana)
- Humberto Dingler Delgado, coordinador IMEPLANc, Ayuntamiento de **Monterrey** (México)
- Edgar Tapia Palacios, asesor, Municipalidad Distrital de **Nuevo Chimbote** (Perú)
- Patricia María Muñoz Salcedo, presidenta del Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo, **Provincia Espaillat** (PEDEPE) (República Dominicana)
- Santiago Álvarez Rodríguez, director ejecutivo del Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo, **Provincia Espaillat** (PEDEPE) (República Dominicana)
- Amadeo Enrique Vallejos, intendente, Municipalidad de **Reconquista** (Argentina)
- Álvaro Gerardo Orbe Olmedo, director general de Gestión de Ordenamiento Territorial, **Riobamba** (Ecuador)
- Nicolás Enrique Cuesta, intendente, Municipalidad de **San Justo** (Argentina)
- Óscar Adrián Di Lena, secretario de Economía y Coordinación de Gestión, Municipalidad de **San Martín** (Argentina)
- Leonardo Fernando Alarcón, director general de Políticas de Persona, Municipalidad de **San Martín** (Argentina)
- Juan José Jaramillo Loor, director de Planificación para el Desarrollo, **San Francisco de Milagro** (Ecuador)
- Fernando Henrique Gasperini, coordinador de Planeamiento Urbano, Prefeitura Municipal de **São Paulo** (Brasil)
- Paulo Leite Junior, jefe de gabinete, Prefeitura Municipal de **São Paulo** (Brasil)
- Adriana María Larín Ochoa, directora general, Autoridad de Planificación del Centro Histórico de **San Salvador** APLAN (El Salvador)
- Edwin Asael Ramírez Guardado, director de Junta Directiva, Autoridad de Planificación del Centro Histórico de **San Salvador** APLAN (El Salvador)
- Mariana Moreno, vicealcaldesa, Ayuntamiento de **Santiago de los Caballeros** (República Dominicana)
- Yubelkis Angélica González Peña, subdirectora de Planeamiento Urbano, Ayuntamiento de **Santiago de los Caballeros** (República Dominicana)
- Amalia Moscoso Arabia, directora ejecutiva, Consejo para el Desarrollo Estratégico de **Santiago** (CDES) (República Dominicana)
- Mikhail Krasnov, alcalde, Alcaldía Mayor de Tunja (**Colombia**)
- Carlos Gabriel Hernández, director del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Alcaldía Mayor de **Tunja** (Colombia)



De la Secretaría General del CIDEU

- Rosa Arlene María, directora ejecutiva

Abre la sesión Ulpiano Suárez, intendente de Mendoza y presidente de CIDEU. Da la bienvenida al congreso y agradece particularmente al alcalde de Tunja, Mikhail Krasnov, por su hospitalidad.

Mikhail Kasnov agradece a los participantes por la asistencia y los invita seguir conociendo la ciudad y los municipios de la zona.

A continuación, Ulpiano Suárez le da la palabra a Bárbara Pons, secretaria general de CIDEU. Bárbara Pons saluda a los asistentes e indica que la Asamblea General queda válidamente constituida, con la presencia de 29 miembros. Informa que la ciudad de San Salvador ha delegado su voto en la Autoridad de Planificación del Centro Histórico, APLAN. Adicionalmente, comparte que el miércoles 4 de junio se realizó la reunión del Consejo Rector.

Toma la palabra el presidente de CIDEU, intendente Ulpiano Suárez, quién da inicio al orden del día. Hace énfasis en que se da por hecho que todos los presentes han leído con anterioridad los documentos compartidos, por lo que se presentará una síntesis de los elementos más relevantes. Propone presentar y aprobar en un solo momento los informes de secretaría (puntos del 2 al 5). Recuerda a los asistentes que la aprobación se expresará levantando la mano.

1. Presentación y aprobación del acta de la reunión de la Asamblea General de julio 2024

El presidente propone omitir la lectura del Acta de la Asamblea General de 2024, dado que se envió junto a la convocatoria oficial y además está disponible en la web y se asume que todos/as la leyeron previamente. Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de Actividad de la Secretaría General de CIDEU

Toma la palabra la secretaria general de CIDEU, Bárbara Pons, quien introduce la presentación de los documentos que deben ser aprobados por el Consejo Rector. Destaca que el año ha sido positivo para CIDEU, en particular por la implementación de un modelo de financiación diversificado que ha fortalecido la red. Señala, además, la incorporación de dos nuevos miembros al equipo, quienes han contribuido tanto a la ejecución de proyectos como al funcionamiento general de la organización. Asimismo, resalta que se ha puesto a la disposición de los socios nuevos servicios, para dar respuestas a sus necesidades, tales como asistencia técnica para desarrollar su planes y proyectos, y el sistema de alertas de convocatorias internacionales. Finalmente, cede la palabra a Rosa Arlene María, directora ejecutiva de CIDEU, para que profundice en los contenidos correspondientes a los puntos 2 al 5 del orden del día.

Bárbara Pons cede la palabra a la directora ejecutiva, quien comienza presentando el **Informe de Secretaría**, que da cuenta de 11 meses de gestión, desde julio de 2024 a mayo de 2025. Destacando aquellas actuaciones que continúan y se consolidan, señala que las ciudades y entidades de CIDEU han fortalecido su capacidad de reflexionar, inspirarse, intercambiar conocimiento y encontrar soluciones de manera conjunta, a través de los **espacios de aprendizaje en red**: (1) se completó la quinta edición de **microrredes de estrategias urbanas**, y se inició la sexta edición, que incorpora dos nuevas temáticas: gestión de residuos, y rehabilitación de espacios públicos y vivienda; y (2) se continuó impulsando el **Programa de Mentoría entre Ciudades**, que promueve la transferencia de conocimiento entre pares, con ocho mentorías realizadas. En cuanto a las **acciones formativas**, señaló que se ha iniciado la edición XX de la **Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano**, que cerrará con un seminario en Barcelona; y se han realizado dos **cursos de especialización**, en movilidad urbana sostenible y sobre el modelo para transformar la ciudad en un ecosistema de innovación pública y urbana.



Por otro lado, se refirió a las novedades del período: (1) En la línea de acción de **gestión de recursos y participación en proyectos**, se han concretizado las colaboraciones que han permitido diversificar las fuentes de financiación de la red. CIDEU ha incursionado en tres **proyectos** que han permitido beneficiar de manera directa a 16 ciudades y entidades de la red, y de manera indirecta, a más de 40 ciudades: se implementa un proyecto de **planificación estratégica supramunicipal**, con el apoyo de la Diputación de Barcelona; un proyecto de **ciudad inteligente** con la ciudad de La Habana, financiado por la Unión Europea y el Ayuntamiento de Barcelona; y un proyecto sobre incorporación de los **cuidados en la planificación estratégica**, financiado por la SEGB. (2) En la línea de acción de **acompañamiento técnico**, se ha activado un **Sistema de Alerta de Convocatorias Internacionales**, para facilitar a los socios el acceso a fuentes de financiación para la implementación de proyectos que impulsen el desarrollo urbano sostenible, que ha permitido acercar unos 4,5 millones de euros en seis convocatorias difundidas en lo que va de año; también se ha iniciado una iniciativa piloto con miras a implementar un **Programa de Asistencia Técnica**, como un servicio de apoyo especializado que la red ofrecerá a sus miembros para fortalecer sus capacidades en planificación estratégica urbana.

3. Presentación y aprobación de las Cuentas Anuales 2024

La directora ejecutiva señala que, tal como pudieron observar en el documento de Cuentas Anuales 2024 que fue compartido, hemos tenido **un año con saldo positivo en las cuentas anuales de CIDEU**, por segundo año consecutivo, después de superar los excedentes negativos que se acumularon después de la crisis del COVID.

Base de reparto del ejercicio actual	2024	2023
Resultado del ejercicio	4.904,14	1.906,64
<u>Distribución</u>		
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	4.904,14	1.906,64
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Total distribuido	4.904,14	1.906,64

Destaca que, en la línea de **diversificar las fuentes de ingreso de CIDEU**, en 2024 se recibieron recursos de 3 organismos. Cada año se recibe la subvención nominativa por parte del ayuntamiento de Barcelona, con la cual se impulsan las principales actividades permanentes de la red: mentorías y microrredes, acciones formativas, actualización de equipos informáticos y formación del personal, entre otros. La subvención de la Diputación de Barcelona es finalista, es decir, que se tiene el compromiso de realizar unas actividades específicas dirigidas a unos beneficiarios determinados. Respecto a los ingresos por el proyecto de La Habana, aclara que CIDEU como co-beneficiario, asume la gestión administrativa, a solicitud de La Habana que tiene dificultad de ejecución a causa del bloqueo de Estados Unidos; la mayor parte de los recursos se invierten en La Habana, pero se han especializado cerca de **375.000€** para actividades que benefician a otras ciudades de la red: la aceleradora de innovación pública, la microrred de ciudad inteligente y transición digital, así como la participación en el Foro Urbano Mundial-WUF y el Smart City Expo World Congress-SCEWC.



ORGANISMO	OTORGADAS EN 2024	IMPORTE COBRADOS
Ayuntamiento de Barcelona	119.269,00	119.269,00
Diputación de Barcelona	152.416,00	68.587,20
Delegación de la Unión Europea en Cuba	2.047.991,86	1.135.717,56
Total	2.319.676,86	1.323.573,76

Aclara que los proyectos finalistas acercan más recursos para actividades, en las que participan las ciudades de la red: participación en eventos internacionales, asistencias técnicas y tutorización de proyectos, acciones formativas, y que, por lo tanto, estos ingresos no suponen un aumento en el patrimonio de CIDEU. Por todo eso, resalta que es importante seguir diversificando el ingreso, pero hay que asegurar también un incremento de ingresos por membresía, que es lo que permitirá hacer crecer el patrimonio de la red y darle estabilidad. Aquí, hizo un llamado a las ciudades y entidades socias a comprometerse con el pago de la membresía en tiempo y forma, y a impulsar estrategias para atraer más ciudades a la red.

4. Presentación y aprobación Plan Operativo 2025

Sobre el Plan Operativo 2025, la directora ejecutiva explica que se organiza en 10 líneas de acción: espacios de aprendizaje en red, acompañamiento técnico, proyectos, formación, gestión del conocimiento, comunicación y visibilidad, fidelización de socios y nuevas incorporaciones, gestión de recursos, planificación institucional y fortalecimiento de capacidades del equipo. Explica que no profundiza en la explicación del plan operativo, porque se ha realizado a principios de año una reunión con representantes de todas las ciudades asociadas para explicar estas líneas de acción.

5. Presentación y aprobación Presupuesto 2025

Con relación al presupuesto 2025, la directora ejecutiva ha comentado lo más relevante del presupuesto, y se ha detenido a explicar las diferencias entre ingresos y gastos previstas, desglosadas según la fuente de financiación. Explica que, en lo relativo a los ingresos/gastos propios y provenientes de la subvención del ayuntamiento de Barcelona, se presupuesta un balance negativo mínimo, motivado principalmente por una estimación conservadora de pago de membresías. Respecto a los proyectos de La Habana y la Diputación de Barcelona, se explica que ambos tuvieron el primero desembolso a mediados de 2024, sin que se completara la ejecución total del gasto en ese año, por lo tanto, en el presupuesto de 2025 aparece el ingreso correspondiente a 2025, pero los gastos abarcan los de este año y los pendientes del año pasado. El balance negativo es muy significativo en el proyecto de La Habana, cuyo gasto mayor se realiza en licitaciones de equipamiento que no se pudieron completar en 2024.



Balance de ingresos y gastos por proyectos (extracto del Presupuesto 2025)

Ingresos CIDEU	385.700,00 €
Gastos CIDEU	389.830,00 €
Total CIDEU	-4.130,00 €
Ingresos LA HABANA	912.275,00 €
Gastos LA HABANA	1.466.440,00 €
TOTAL LA HABANA	-554.165,00 €
Ingresos DIPUTACIÓN	68.587,00 €
Gastos DIPUTACIÓN	73.340,00 €
TOTAL DIPUTACIÓN	-4.753,00 €
Ingresos	1.366.562,00 €
Gastos	1.929.610,00 €
Diferencia	-563.048,00 €

El presidente somete a aprobación los puntos 2 al 5 y se aprueban por unanimidad.

6. Otorgamiento de poderes de Dña. María Torres, en su calidad de administrativa, con el fin de facilitar la gestión económica operativa de la banca online y la ejecución de pagos a proveedores, así como la aprobación de su formalización ante notario

El presidente concede la palabra a Bárbara Pons, quien presenta la propuesta de otorgamiento de poderes a la señora María Torres, en su calidad de administrativa de CIDEU. Señala que el objetivo de esta medida es facilitar la gestión operativa de la banca online y la ejecución de pagos a proveedores.

Hace énfasis en que este procedimiento resulta esencial para el funcionamiento cotidiano de CIDEU, especialmente considerando que el volumen de movimientos bancarios de la organización se ha incrementado significativamente, lo que conlleva una mayor complejidad operativa. Aclara que, tras consultar con la entidad bancaria, se ha identificado que la mejor solución es delegar estos poderes en una persona del equipo permanente de la secretaría general.

Añade que la propuesta concreta es delegar dichos poderes en la señora María Torres, quien cuenta con más de 25 años de servicio ininterrumpido en CIDEU y cuya trayectoria se ha distinguido por su compromiso, responsabilidad y profundo conocimiento de los procedimientos internos de la organización. Las transferencias autorizadas estarán limitadas a un máximo de 5.000 €. Se solicita al Consejo Rector la aprobación de esta propuesta, que será elevada posteriormente a la Asamblea para su validación formal y posterior otorgamiento de poderes ante notario.

El presidente, Ulpiano Suárez, reitera que esta decisión está plenamente justificada, ya que permitirá simplificar y agilizar las operaciones de la organización.

Al finalizar, se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

7. Presentación de los avances del proceso de reflexión estratégica

El presidente le da la palabra a Bárbara Pons para presentar una síntesis de los avances del proceso de reflexión estratégica de CIDEU. Ella explica que la decisión de realizar esta reflexión estratégica se enmarcó en la conmemoración del 30º aniversario de la red, momento oportuno para abrir un espacio de análisis para repensar el rumbo de la organización, a partir de su evolución durante las últimas tres décadas y los desafíos que se proyectan hacia el futuro, con un horizonte temporal orientado hacia el año 2030, inicialmente.



Añade que ya se ha puesto en marcha un proceso sistemático de reflexión, con el acompañamiento de un equipo consultor conformado por dos profesores de ESADE, especializados en la función pública. Especifica que junto con los consultores se ha llevado a cabo un proceso de análisis documental y sistematización de tres consultas anuales realizadas a los socios de la red, se han realizado 30 entrevistas a actores claves dentro y fuera de la red, y se ha realizado un grupo focal con el equipo de secretaría, orientada a compartir ideas, inquietudes y propuestas.

Todos estos insumos están siendo preparados para su presentación a los miembros del Consejo Rector. Se prevé que antes de finalizar el año 2025 se podrá disponer de un primer borrador, que será sometido a consulta, incluyendo una propuesta sobre el procedimiento de aprobación, con el objetivo de que el documento se consolide como una hoja de ruta para los próximos años.

Al finalizar, el presidente agradece a Bárbara Pons por el trabajo realizado, y alienta a los miembros de la asamblea a involucrarse activamente y dar seguimiento al proceso.

8. Actualización sobre nuevas designaciones de representantes del Consejo Rector

Ulpiano Suárez da la palabra a Bárbara Pons, quien informa que, debido a las recientes elecciones en México, dos de las ciudades del Consejo Rector de CIDEU han cambiado su representación. Estos son Cecilia Patrón, presidenta municipal de Mérida, en sustitución de Alejandro Iván Ruz Castro, y José Chedraui, presidente municipal de Puebla, en sustitución de Adán Domínguez. El presidente somete a aprobación.

9. Altas y bajas y asuntos de trámite

Bárbara Pons informa que, desde la última asamblea, se han incorporado 7 socios nuevos. Estos incluyen a seis gobiernos locales: Municipalidad de Funes (Argentina); Alcaldía Distrital de Barranquilla y Alcaldía de Envigado (Colombia); Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro (Ecuador); Municipalidad de Ciudad Guatemala (Guatemala); y Ayuntamiento de Moca (República Dominicana). También se suma una entidad colaboradora: Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (México).

Se aprueba su incorporación por unanimidad.

10. Sede próximo Congreso

Ulpiano Suárez recuerda que, durante la asamblea celebrada en la ciudad de Zaragoza, España en el 2024, se aprobó la candidatura de la ciudad de Cuenca, Ecuador para ocupar la vicepresidencia de CIDEU. Así mismo, se definió que esta ciudad será la sede del próximo Congreso de la red, en el 2026.

Felipe Ochoa, director de Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Cuenca, en representación del alcalde Cristian Zamora, presenta la candidatura como sede del Congreso 2026. Anima a todos los participantes a compartir con otras ciudades el trabajo de CIDEU, resaltando la contribución de la red a la ciudad de Cuenca, razón por la cual se presenta la candidatura. Para finalizar extiende una invitación a todos los presentes al Congreso 2026.

Se somete a aprobación.

El presidente anima las demás ciudades a postularse como sede del Congreso 2027.



11. Turno abierto de palabra

La presidente abre el turno de palabra de los asistentes, momento que se desarrolla de la siguiente manera:

Mariana Moreno, vicealcaldesa de **Santiago de los Caballeros** (República Dominicana), manifiesta su interés de que Santiago de los Caballeros sea considerada como sede del congreso 2027. Resalta que la ciudad es fundadora de CIDEU, y recuerda que se realizó allí el congreso de 2019, sobre cultura.

Nicolás Enrique Cuesta, intendente de la Municipalidad de **San Justo** (Argentina), propone un trabajo coordinado con Mercociudades, en el marco de convenio que tienen ambas organizaciones, para trabajar en temas de financiamiento.

12. Aprobación del acta de la reunión

Ulpiano Suárez propone que, con el objetivo de ejecutar los antedichos acuerdos y obtener su inscripción en los Registros Públicos que procedan, así como poder preparar los certificados necesarios, los asistentes facultan al presidente y a la secretaria para que, procedan a dar lectura y aprueben, ratificando la aprobación con su firma, el Acta de la Asamblea General. Así mismo, se les faculta y autoriza expresamente a otorgar y firmar cuantos documentos, públicos o privados que fueren necesarios, incluidos aquellos útiles para aclarar o subsanar, con la finalidad de ejecutar todos los acuerdos adoptados en esta Asamblea General.

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

Ulpiano Suárez agradece la participación en la reunión y, siendo las 12:45 horas en Colombia, da por clausurada la reunión de la Asamblea General de CIDEU 2025.

Ulpiano Suárez
Intendente de Mendoza y
presidente de CIDEU

Bárbara Pons
Secretaria general